En sesión celebrada el día 16 de enero de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el cronograma para llevar a cabo el pacto foral de cuidados, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Perales Hurtado.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 16 de enero de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Patricia Perales Hurtado, parlamentaria del grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta para que sea respondida de manera escrita por el consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, Javier Remírez Apesteguía.

En el pacto foral de los cuidados se establece que se van a desarrollar acciones concretas y medibles para visibilizar, reconocer, compartir y redistribuir los cuidados.

• ¿Cuál es el cronograma de acciones para 2023 para conseguir los cuatro objetivos estratégicos que se marcan en el pacto y que responden al objetivo general del pacto?

En lruñea, a 11 de enero de 2023

La Parlamentaria Foral: Patricia Perales Hurtado